



Código RAEL JA01140214
Tel. 957 49 99 00 ext 7120
Fax 957 769753
secretaria.pleno@ayuncordoba.es

ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **martes, 10 de febrero de 2015**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR

ALCALDÍA

- 1.- Escrito del Grupo Municipal Socialista, designando nuevo Portavoz del Grupo a D. Emilio Aumente Rodríguez.
- 2.- Escrito del Grupo Municipal Socialista, comunicando la relación de cargos con régimen de dedicación exclusiva y parcial del Grupo.

ÁREA DE GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y VIVIENDA

- 3.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de corrección de error de la Innovación del PGOU para implantación de instalaciones deportivas en Ctra. del Aeropuerto, km. 4 "Finca Santa Clara".
- 4.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación definitiva de la modificación ED SS-12 "Avda. de Cádiz", parcela 3.

- 5.- Dictamen del Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de aprobación definitiva de la Innovación del PGOU de las parcelas 7-4, 7-5, 7-8 y 7-9 del Plan O-3 "Huerta Santa Isabel-Este".

URGENCIAS

- II -

EXPEDIENTE PARA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. TOMA DE CONOCIMIENTO

- 1.1.- Tomar conocimiento de los Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, desde el 16/01/15 hasta el 30/01/15.
- 1.2.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Viceinterventora de fecha 08/01/15, referente al control posterior de expedientes de justificación de subvenciones sometidas a fiscalización limitada previa en el año 2011, correspondientes a la Convocatoria pública de subvenciones de Turismo 2010, para difusión de la marca "Córdoba Patrimonio de la Humanidad".
- 1.3.- Tomar conocimiento del Informe definitivo de la Viceinterventora de fecha 16/01/15, referente al control posterior de expedientes de justificación de subvenciones sometidas a fiscalización limitada previa en el ejercicio 2010, tramitadas por el Departamento de Servicios Sociales (Convocatoria Pública ejercicio 2009).
- 1.4.- Tomar conocimiento del Informe del Titular del Órgano de Gestión Económico Financiera sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago establecido en el artículo 4.º de la Ley 15/2010, de 5 de julio.
- 1.5.- Tomar conocimiento del Decreto de Recursos Humanos n.º 989, de nombramiento de D.ª Carmen María Ruiz Sierra, como Asesora del Grupo Municipal IU, LV-CA.

2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- 2.1.- Declaración Institucional sobre Adhesión del Ayuntamiento de Córdoba, a la candidatura de Antonio Gala para el Premio Princesa de Asturias de las Letras.

- 2.2.- Declaración Institucional del Ayuntamiento de Córdoba en apoyo al día 4 de febrero Día Mundial contra el Cáncer.

3. MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

Grupo Municipal Popular

- 3.1.- Sobre colapso en la sanidad andaluza.
- 3.2.- Sobre resolución a los incumplimientos de la Junta de Andalucía en las políticas activas de empleo.
- 3.3.- Sobre retraso e incumplimiento del Plan de Vivienda de la Junta de Andalucía.
- 3.4.- Sobre la no ejecución del Plan de apoyo a las familias andaluzas en el Colegio Jerónimo Luis Cabrera.

Grupo Municipal IU,LV-CA

- 3.5.- Sobre situación de la flota de AUCORSA y propuestas para la mejora y renovación.
- 3.6.- En defensa de los/as afectados por hepatitis C y de su derecho a recibir tratamiento en el sistema público sanitario.

Grupo Municipal Socialista

- 3.7.- Sobre uso del aeropuerto de Córdoba.
- 3.8.- Sobre implantación del Plan de Bicicletas de Andalucía en nuestra ciudad.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

Córdoba, a 5 de febrero de 2015
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.